



DIVULGACION POLITICA DE PRIVACIDAD

Política General: En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads, nuestra misión es cumplir con los deseos de nuestros Depositantes. Como institución financiera usted nos ha confiado información financiera sensible, nosotros respetamos la privacidad de nuestros clientes y estamos comprometidos a tratarla de forma responsable. Los Principios de Privacidad en la Información de Nuestros Clientes sirven como política para todos los empleados de la **Cooperativa al momento de recolectar, utilizar, retener** y asegurar la información individual de cada.

Reconocimiento de Expectativa de Privacidad: En la Cooperativa creemos firmemente en la confidencialidad y protección de la información de nuestros Depositantes y la reconocemos como una de nuestras responsabilidades más fundamentales. A pesar de que la información es crucial para proveer un servicio de calidad, reconocemos la confianza de nuestros clientes como uno de nuestros más preciados activos y de su derecho a esperar que esa información se mantenga privada y asegurada. La Cooperativa mantendrá estándares estrictos de confidencialidad para salvaguardar su información y asegurar que se mantenga privada y protegida en todo momento.

Restricciones en la Divulgación de Información Financiera: La Cooperativa no comparte con instituciones o entidades externas, información que es privada de nuestros Depositantes a menos que **(1)** usted lo solicite o autorice; **(2)** la información es provista para ayudar a completar una transacción iniciada por usted; **(3)** la información es provista a una agencia de crédito respetable; o **(4)** la divulgación está permitida o es al amparo de la ley (subpoena, investigaciones fraudulentas, es requerida por los reguladores de la Cooperativa, asesores legales, entre otros). A manera de excepción, y según permitido por la ley, podríamos proveerle información a compañías que provean un producto o servicio que sea de beneficio para nuestros clientes. Cuando en ocasiones decidamos compartir esa información, sólo será aquella necesaria para lograr los propósitos antes mencionados. Además, le requeriremos a dichas compañías, mediante Contrato, que mantengan estricta confidencialidad de la información y limiten su utilización exclusivamente a los fines para los cuales fue provista.

No utilizaremos ni compartiremos-interna o externamente- información médica personalmente identificable para ningún fin diferente al reclamo de la póliza de un cliente, según se le informe al cliente al obtener la información.

De igual forma, la Cooperativa no proveerá información personal o sobre su cuenta en nuestra institución a otras entidades para propósitos de telemarketing independiente, o marketing directo por correo de productos o servicios no financieros ofrecidos por éstos.

Mantenimiento de Información: La Cooperativa ha establecido procedimientos para asegurar que su información financiera es exacta, actual y completa, de acuerdo con los estándares de la industria. Si usted entiende que nuestros registros contienen información incorrecta o incierta, favor notificarlo a la Cooperativa. Su inquietud será investigada y corregiremos cualquier inexactitud con la mayor brevedad posible.

Limitaciones en el Acceso de Información por el Personal: Cada empleado de la Cooperativa está obligado a seguir el Código de Ética y Normas de Conducta Institucional que establece que información de todos nuestros Depositantes es considerada privada y privilegiada y será utilizada únicamente con el propósito de proveerle el servicio de mayor excelencia disponible. El acceso por el personal a información personal del Depositante está limitado a aquellos que tengan una razón de negocios para así saberla. Aquel personal que viole nuestros principios de confidencialidad estará sujeto a la imposición de medidas disciplinarias.

Medidas de Seguridad Establecidas: La Cooperativa está comprometida en asegurar su información personal y financiera. Salvaguardamos su información de acuerdo con los procedimientos y estándares de seguridad reconocidos en la ley y esta política. Nuestro sistema de información está localizado en un ambiente seguro al acceso por terceras personas. El personal esta adiestrado para comprender y cumplir con nuestras medidas de seguridad operacional.

Reclamaciones: La Cooperativa reconoce y respeta la expectativa de privacidad de sus Depositantes. Deseamos que nuestros Depositantes comprendan nuestro compromiso de privacidad sobre la información que nos comparten, como resultado de nuestro compromiso, hemos desarrollado estos principios de privacidad los cuales hacemos disponible a nuestros Depositantes. Aquellos Depositantes que tengan preguntas relacionadas a la privacidad de su información financiera pueden llamar al **(787) 863-3045** o pueden dirigirla a través de nuestro correo electrónico info@cooprr.com.

Derecho de Exclusión: El Depositante tiene derecho a requerirle a la Cooperativa que no comparta cierta información de su cuenta con terceros no afiliados no excluido de la Ley. Una vez el Depositante ha ejercido su derecho a excluir y así lo ha notificado a la Cooperativa, esta tiene que cesar en compartir esa información dentro de un tiempo razonable. El tiempo razonable para procesar una solicitud de exclusión, será de (30) treinta días contados a partir del recibo del derecho de exclusión en la Cooperativa.

AVISO	¿QUE HACE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ROSEVELT ROADS CON SU INFORMACION PERSONAL?
¿PORQUE?	Las instituciones financieras escogen la manera de compartir su información personal. Bajo las leyes federales, eso significa información de identificación personal. La legislación federal le concede al consumidor el derecho a limitar parte, pero no toda la información compartida. La legislación federal nos requiere informarle la manera en que obtenemos, compartimos y protegemos su información personal. Lea cuidadosamente esta divulgación para que comprenda lo que hacemos.
►¿QUE?	El tipo de información personal que obtenemos y compartimos depende de los productos o servicios usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Número de Seguro Social e Información sobre Empleo e Ingresos • Saldos de Cuentas, Balances e Historial de transacciones e información de crédito • Bienes y experiencia de inversión
¿COMO?	Todas las instituciones financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para llevar a cabo sus actividades comerciales cotidianas. En la sección que se indica a continuación enumeramos los motivos por los cuales las instituciones financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por los cuales la Cooperativa Roosevelt Roads decide compartir dicha información; y si usted puede limitar que se comparta dicha información.

Razones por las que podemos compartir su información personal	¿Cooperativa Roosevelt Roads Comparte la información?	¿Puede usted limitarla?
Para realizar nuestras actividades comerciales cotidianas: como por ejemplo procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales o reportar información a las agencias informes de crédito.	SI	NO
Para realizar nuestro mercadeo- con proveedores de servicios que utilizamos para ofrecer nuestros productos y servicios a usted (por favor, consulte a continuación para limitar las formas en que nos comunicamos con usted)	SI	NO
Para mercadeo conjunto con otras instituciones financieras	SI	NO
Para las actividades comerciales cotidianas de nuestras afiliadas- información sobre sus transacciones y experiencias	SI	NO
Para las actividades comerciales cotidianas de nuestras afiliadas- información sobre su capacidad de crédito	SI	SI
Para que las empresas no afiliadas le dirijan a usted su mercadeo- para cuentas de tarjeta de crédito	SI	SI
Para que las empresas no afiliadas le dirijan a usted su mercadeo- para cuentas que no sean cuentas de tarjeta de crédito ni Cuentas Patrocinadas, como, por ejemplo, seguros, inversiones, depósitos y préstamos.	NO	No compartimos

¿Para limitar que se comparta su información?	Envíe el formulario de abajo Tenga en cuenta lo siguiente: Si es <i>un cliente nuevo</i> , podemos comenzar a compartir información suya 45 días del envío de esta divulgación. Cuando usted ya no sea cliente nuestro, continuaremos compartiendo su información según se describe en esta divulgación. No obstante, usted puede comunicarse con nosotros en cualquier momento para limitar la información compartida
Para limitar las comunicaciones de mercadeo directo	Envíe el formulario de abajo: Tenga en cuenta lo siguiente: El mercadeo directo es el envío de mensajes por correo electrónico, por correo postal, por teléfono o por la página Facebook creada por la Cooperativa. Sus opciones de declinación de contacto telefónico y de correo postal se llevará a su expediente de cuenta, con sujeción a las leyes vigentes. Aunque usted limite el mercadeo directo, es posible que aún nos comuniquemos con usted para prestar servicio a su cuenta o según lo permita de otro modo la ley.

Preguntas	Llame al (787) 863-3045 o libre cargos 1-888-777-2245 visite nuestra página www.cooprr.com
------------------	---

✂-----

FORMULARIO DE SOLICITUD DE EXCLUSION	
Marque cualquiera o todas las que quiera limitar:	
<input type="checkbox"/> No comparta información sobre mi capacidad de crédito con sus afiliadas para propósitos de negocio diario.	
<input type="checkbox"/> No permita que sus afiliadas utilicen mi información personal para propósitos de mercadeo.	
<input type="checkbox"/> Aplique esta (s) selección (es) sólo a mi nombre el caso que solo desee que se aplique a mí y no a mis firmantes. De lo contrario no lo marque	
Nombre	Enviar a: Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads
Dirección	

Ciudad, País, Código Postal		PO Box 31 Fajardo, PR 00738
Núm. de Cuenta- Sucursal		

DE USTED COMPLETAR ESTE DOCUMENTO DEBERA ENTREGARLO A LA COOPERATIVA PARA QUE FORME PARTE DE SU EXPEDIENTE DE CUENTA.

Página 2

QUIENES SOMOS	
¿Quién provee esta información?	Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads
QUE HACEMOS	
¿Cómo protege la Cooperativa mi información personal?	Para proteger su información personal contra acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas en la programación de computadoras, expedientes y local asegurados. Además, limitamos el acceso sólo a empleados para proveerle productos, servicios o para cumplir con reglamentos locales y federales.
¿Cómo la Cooperativa obtiene mi información personal?	Nosotros recopilamos información personal cuando usted, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> • Apertura una cuenta o deposita en su cuenta • Paga sus préstamos o solicita un préstamo • Utiliza su tarjeta de crédito o débito • Solicita una póliza de seguro También podemos recopilar su información personal por medio de otras fuentes o compañías tales como agencias de crédito, afiliadas y otras entidades.
¿Por qué no puedo limitar toda la información?	La legislación federal le permite limitar solamente: <ul style="list-style-type: none"> • Compartir información con afiliadas para propósitos de operaciones diarias-información para determinar su capacidad crediticia. • La información compartida con afiliadas para propósitos de mercadeo • La información compartida con no-afiliadas para propósitos de mercadeo
¿Qué ocurre si limito la información en cuentas abiertas de forma conjunta con otra persona?	Su decisión aplicará a todas las personas en su cuenta.
DEFINICIONES	
Afiliadas	Compañías relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras o no financieras. (como compañías de seguros)
No afiliadas	Compañías no relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras o no financieras. <ul style="list-style-type: none"> • Las compañías no afiliadas con las cuales compartimos información pueden incluir compañías de servicios financieros

	como agencias de seguros o agentes de préstamos hipotecarios, compañías no financieras como comercios minoristas, empresas de viajes y grupos de membresía, y otras compañías como grupos sin fines de lucro.
Mercadeo conjunto	Un acuerdo formal entre entidades financieras no afiliadas que le comercializan conjuntamente productos o servicios financieros a usted. <ul style="list-style-type: none"> • Nuestros socios de mercadeo conjunto incluyen compañías de servicio financieros.

OTRA INFORMACION IMPORTANTE

Política de “No Llamar” Esta notificación constituye la Política de “No Llamar” de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads bajo la ley de protección telefónica al Consumidor (Telephone Consumer Protection Act). No realizamos ofrecimientos de mercadeo a través de números telefónicos ni de números telefónicos que aparezcan en las listas estatales y federales de “No Llamar”, a menos que la ley lo permita. Los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads reciben capacitación sobre como documentar y procesar opciones de mercadeo telefónico. Los consumidores que soliciten no recibir ofrecimientos de mercadeo telefónicos provenientes de la Cooperativa serán colocados en la lista de “No Llamar” de y no recibir llamadas en ninguna campaña futura, lo cual incluye la campaña de afiliadas

Monitoreo y grabación de llamadas. Si usted se comunica con nosotros por teléfono, podríamos monitorear o grabar la llamada.

Esto aplica a socios residentes en Puerto Rico y en los Estados Unidos.